

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN



- OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NÚMERO RESOLUCION
63
FECHA
13/05/2010

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 179 / 2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1149-P de fecha 30-Abr-09
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION GALPON MODULO COMERCIAL
ESPECIFICAR
 ubicado en calle/avenida/camino PARCELA N° 303
 Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo PAMPA ALTA(AEROPARQUE)
 sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° 30/2009 (EXPEDIENTES ANTERIORES)
- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 179/2010, según listado adjunto.
- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NINGUNA
ESPECIFICAR (DFL 2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENO, PROYECCION DE SOMBRAS, OTRO)
- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 95, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.		79.823.210-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ALICIA FINDEL WESTERMEIER		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MARCELO CASTAGNETO A.		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponde)		R.U.T.	
E-MAIL		R.U.T.	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	29	18/03/2010

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	OTROS (ESPECIFICAR)		MODULO COMERCIAL(GALPON)	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
DEBIDO TERRENO			365.12
EDIFICADA TOTAL	2.539,00		2.539,00
TOTAL			2.904,12

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.8	0.017	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.6	0.017
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS INFERIORES			DENSIDAD		
ALCUTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	9	5.76	ADOSAMIENTO	40.00%	0.0%
PASANTES	O.G.U.C.	70%	ANTEJARDIN	6	6
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F. L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 6.3. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES OGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):			

PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACION	
		m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 6.1.14. - O.G.U.C.)	A3-D3	365.12
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 746.438
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1516	FECHA: 02/03/2010
TOTAL A PAGAR	(-)	\$ 74.644
		\$ 675.524
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3257
	FECHA	12/05/2010

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	SE REEMPLAZAN 3 COPIAS DE PLANOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
	SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL PERMISO A MODIFICAR

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAR QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N° 63 DEL 13 DE MAYO DE 2010

MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 JUANA BAUDOIN MADRID
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 Firma y timbre

JBM/CEC